



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

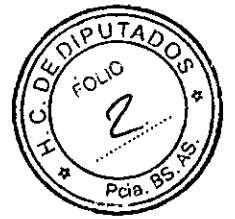
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su más enérgico repudio y rechazo a la violenta represión que culminara con la muerte de cuatro personas y decenas de heridos, realizada por efectivos de la Policía de la Provincia de Jujuy y personal de seguridad del Ingenio Ledesma el pasado jueves 28 de julio del corriente año 2011, durante el desalojo de las quinientas familias que ocupaban terrenos de la empresa azucarera ubicados en la localidad de Libertador General San Martín, Provincia de Jujuy.

Asimismo, su preocupación por la persistente actitud expansionista del autodenominado Complejo Agroindustrial Ledesma que, lejos de buscar espacios para superar el conflicto, no deja opciones para encontrar soluciones ante la falta de viviendas que padece esa comunidad.

ALICIA SANCHEZ
Diputada
Bloque Frente a la Victoria
Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El proyecto de país que tuvo su génesis el 25 mayo del año 2003 no tiene lugar para la represión de la protesta social. Menos aún en los casos en los que quienes se manifiestan son los sectores más humildes y siempre relegados de la sociedad.

Víctima de las políticas neoliberales implementadas en el país en la década del 90, empobrecido y privado de su dignidad, el pueblo se manifiesta y reclama.

La solución a las molestias y afectaciones de intereses particulares no es la violencia ni la represión, sino la satisfacción de las demandas legítimas, como en este caso en el que se reclama el reconocimiento del derecho constitucional del acceso a la vivienda, y que el Estado debe garantizar.

Las fuerzas policiales deben estar al servicio del pueblo, evitando el enfrentamiento de pobres contra pobres (policías y ocupantes del predio), y no al servicio de la propiedad privada de familias poderosas, como los Blaquier.

La represión llevada adelante el pasado 28 de julio privilegia la violencia sobre otras herramientas para resolver los distintos tipos de protestas sociales.

Claramente se ha demostrado, ante la situación vivida en el Predio del Indoamericano y Villa Soldati en Capital Federal y en contraposición con los hechos ocurridos con la Comunidad QOM La Primavera de Formosa, que sólo el diálogo hace posible los caminos de recuperación y de superación de las diferencias; la represión sólo conlleva muerte, fractura y profundas heridas entre las partes intervinientes, llámese estado o entidad privada, llámase pueblo en todos sus estadios.

Es por los motivos hasta aquí expuestos que solicito a los Sres./as Diputados/as que acompañen la presente iniciativa.

ALICIA SANCHEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de B. A.